ARMADA DE COLOMBIA Protegemos el azul de la bandera

Año 2025 Navegando al corazón de los colombianos

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 020 de 05 de marzo de 2025

LAPSO del 01 al 28 de febrero del 2025

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	**CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 0015- ARC-CBNL01-2023**
CONTRATISTA	:	**NESTOR ARMANDO TORREROSA**
OBJETO DEL CONTRATO	:	"ENTREGAR EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO UN LOCAL DE 280 M2, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA BASE NAVAL ARC "BOLÍVAR", PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE SERVICIOS DE LAVADO AUTOMOTRIZ DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A" DEL PRESENTE ESTUDIO"
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	30 de junio de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	30 de junio de 2026
VALOR INICIAL	:	$ 75.552.300.00
VALOR TOTAL CONTRATO	:	$ 75.552.300.00
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	ADMINISTRADOR MARÍTIMO
SUPERVISOR INICIAL	:	TK JANNA UPARELA JOAN
SUPERVISOR FINAL	:	TK MARIÑO TOVAR KATHERINE PAULETTE

En la ciudad de Cartagena, a los cinco (05) días del mes de marzo de (2025), en calidad de Supervisor del **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 0015- ARC-CBNL01-2023** suscrito con la empresa **NESTOR ARMANDO TORREROSA** representada legalmente por **NESTOR ARMANDO TORREGROZA PALLARES** y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4] resolución 4223 del 23 de junio de 2022 y la resolución 4130 del 16 de junio de 2022 "*EJECUCIÓN*", para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

1. **OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:**
"ENTREGAR EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO UN LOCAL DE 280 M2, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA BASE NAVAL ARC "BOLÍVAR", PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE SERVICIOS DE LAVADO AUTOMOTRIZ DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A" DEL PRESENTE ESTUDIO"

2. **CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS. N/A**

3. **VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:**

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
$ 75.552.300.00	$ 1.811.806,00	$ 286.869,00	N/A	N/A	$2.098.675,00

4. **GARANTIAS**
La modificación de la póliza se encuentra en trámite por parte del arrendatario
(Si se pactaron amparos adicionales detallar en el cuadro).

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**SEGUROS DEL ESTADO** **75-44-101131565**

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X			
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)		X		
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X			
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		X		
TODO RIESGO		X		
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)		X		

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A

-APLICACIÓN CLAUSULA DE CATALOGACION/ EXTERIORIZACIÓN (CUANDO APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO APLICACIÓN FICHA EBI/ PLAN DE COMPRAS (SEGÙN APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO POR PARTE DE NORMALIZACION (PRUEBA DE LABORATORIO/DECLARACION DE CONFORMIDAD/CERTIFICADO DE CONFORMIDAD (SEGÙN APLIQUE).

5. **CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.**

(En el evento de haberse pactado anticipo debe discriminarse la amortización y si es pago anticipado, el monto legalizado que se va efectuando (valor anticipo/pago anticipado, valor amortizado/legalizado a la fecha, valor amortización/legalizado y total amortizado/legalizado) e indicando el documento soporte en que obra cada valor amortizado/legalizado).

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PARCIAL	JUL/23	$ 75.552.300.00	N/A	N/A	N/A	N/A	$2.098.675	$73.453.625	2.7%
PARCIAL	AGO/23	$ 75.552.300.00	N/A	N/A	N/A	N/A	$2.098.675	$71.350.950	5.5%
PARCIAL	SEP/23	$ 75.552.300.00	N/A	N/A	N/A	N/A	$2.098.675	$69.256.275	8.3%
PARCIAL	OCT/23	$ 75.552.300.00	N/A	N/A	N/A	N/A	$2.098.675	$67.157.600	11.1%
PARCIAL	NOV/23	$ 75.552.300.00	N/A	N/A	N/A	N/A	$2.098.675	$65.058.925	13.8%
PARCIAL	DIC/23	$ 75.552.300.00	N/A	N/A	N/A	N/A	$2.098.675	$62.960.250	16.67%
PARCIAL	ENE24	$ 75.552.300.00	N/A	N/A	N/A	N/A	$2.098.675	$60.861.575	19.45%
PARCIAL	FEB24	$ 75.552.300.00	N/A	N/A	N/A	N/A	$2.098.675	$58.762.900	22.23%
PARCIAL	MAR24	$ 75.552.300.00	N/A	N/A	N/A	N/A	$2.098.675	$56.664.225	25%
PARCIAL	ABR24	$ 75.552.300.00	N/A	N/A	N/A	N/A	$2.098.675	$ 54.565.550	27.08%
PARCIAL	MAY24	$ 75.552.300.00	N/A	N/A	N/A	N/A	$2.098.675	$52.466.875	30.58%
PARCIAL	JUN24	$ 75.552.300.00	N/A	N/A	N/A	N/A	$2.098.675	$50,368,200	33.36%
PARCIAL	JUL24	$ 75.552.300.00	N/A	N/A	N/A	N/A	$2.098.675	$48.269.525	36.14%
PARCIAL	AGO24	$ 75.552.300.00	N/A	N/A	N/A	N/A	$2.098.675	$46.170.850	38.92%
PARCIAL	SEPT24	$ 75.552.300.00	N/A	N/A	N/A	N/A	$2.098.675	$44.072.175	41.70%
PARCIAL	OCT24	$ 75.552.300.00	N/A	N/A	N/A	N/A	$2.098.675	$41.973.500	44.48%
PARCIAL	NOV24	$ 75.552.300.00	N/A	N/A	N/A	N/A	$2.098.675	$39.874.825	47.26%
PARCIAL	DIC24	$ 75.552.300.00	N/A	N/A	N/A	N/A	$2.098.675	$37.776.150	50.04%
PARCIAL	ENE25	$ 75.552.300.00	N/A	N/A	N/A	N/A	$2.098.675	$35.677.475	52.77%
PARCIAL	FEB 25	$ 75.552.300.00	N/A	N/A	N/A	N/A	$2.098.675	$33.578.800	55.55%

OBSERVACIÓN: EL CONTRATISTA REALIZA PAGO DEL CANON DEL MES DE ENERO Y FEBRERO DEL 2025.

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES: N/A

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adicion)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

(Relacione si se presentaron reducciones de lo contrario obviarlo)

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				N° y FECHA	VALOR	N° y FECHA	VALOR	N° y FECHA	VALOR	
1	2023	ARRIENDO	$ 75.552.300.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [5], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes: N/A

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

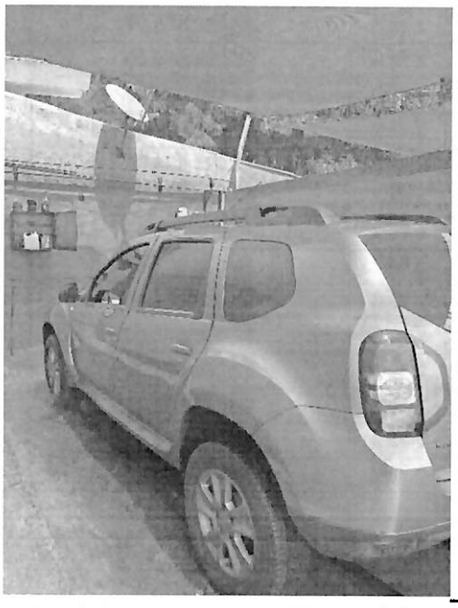
ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda
01	VIG 2023 JUL	2.78%	$2.098.675,00
02	VIG 2023 AGO	2.78%	$2.098.675,00
03	VIG 2023 SEP	2.78%	$2.098.675,00
04	VIG 2023 OCT	2.78%	$2.098.675,00
05	VIG 2023 NOV	2.78%	$2.098.675,00
06	VIG 2023 DIIC	2.78%	$2.098.675,00

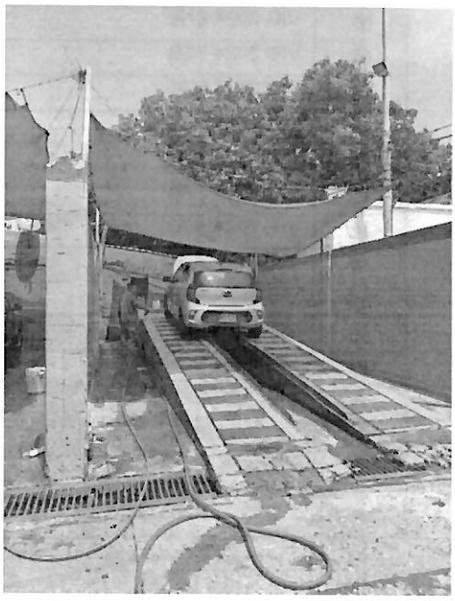
[5] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

07	VIG 2024 ENE	2.78%	$2.098.675,00
08	VIG 2024 FEB	2.78%	$2.098.675,00
09	VIG 2024 MAR	2.78%	$2.098.675,00
10	VIG 2024 ABR	2.78%	$2.098.675,00
11	VIG 2024 MAY	2.78%	$2.098.675,00
12	VIG 2024 JUN	2.78%	$2.098.675,00
13	VIG 2024 JUL	2.78%	$2.098.675,00
14	VIG 2024 AGO	2.78%	$2.098.675,00
15	VIG 2024 SEPT	2.78%	$2.098.675,00
16	VIG 2024 OCT	2.78%	$2.098.675,00
17	VIG 2024 NOV	2.78%	$2.098.675,00
18	VIG 2024 DEC	2.78%	$2.098.675,00
19	VIG2025 ENE	2.78%	$2.098.675,00
20	VIG2025 FEBR	2.78%	$2.098.675,00
TOTAL		55.55%	$41.973.500.00

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Se verifica el estado del inmueble, estando en las condiciones de operación, acuerdo contrato de arrendamiento; se recuerda en las diferentes visitas al bien mantener el orden en el aseo general en los sectores donde se encuentra el bien y se verifica el pago oportuno del arriendo. Así mismo se realizan trabajos de mantenimiento al bien, consistente en la limpieza general del sitio y que no se concentre agua posterior a los respetivos trabajos de lavado que se realizan.





11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista (**NESTOR ARMANDO TORREROSA**) frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el articulo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que **NESTOR ARMANDO TORREGROSA,** se encuentra al día con los aportes.

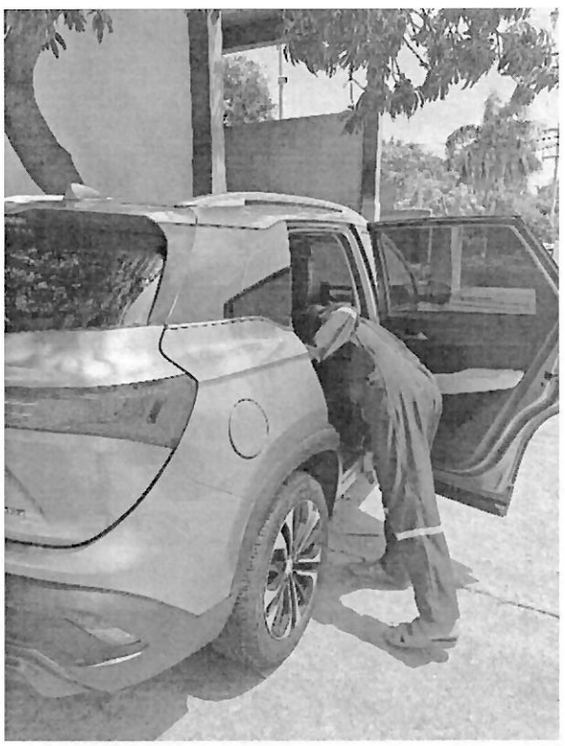
12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que (no hay) materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido (satisfactorio) cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).





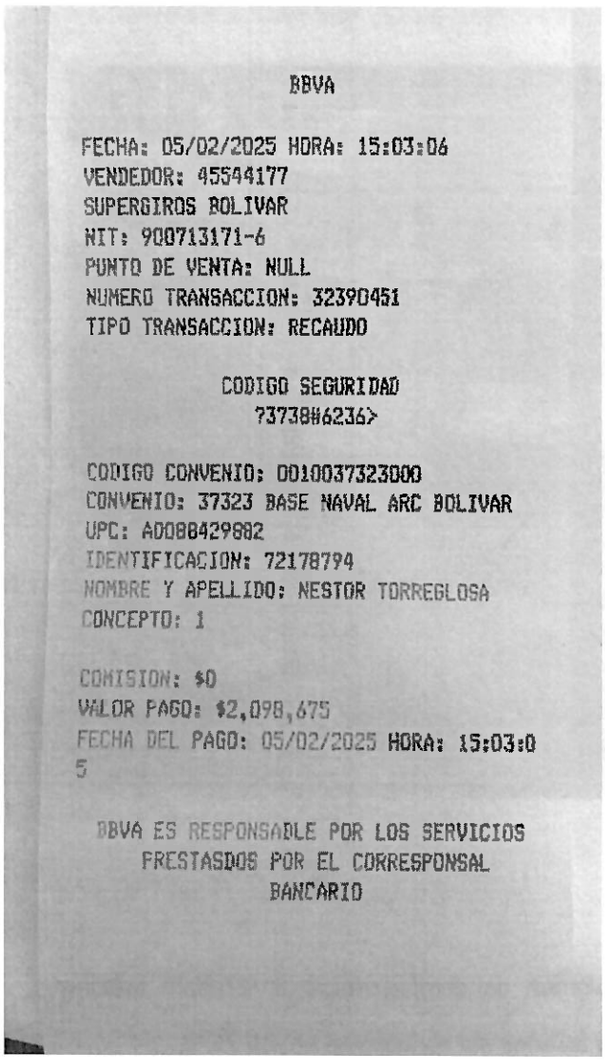
14. RELACIONAR INFORME FINAL: N/A

15. REPORTE FINAL:

- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio 01/07/2026 termino 01/11/2026.
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: 55.55 %

ANEXO

- Pago canon de arrendamiento mes enero y febrero/2025.



BBVA

FECHA: 05/02/2025 HORA: 15:03:06
VENDEDOR: 45544177
SUPERGIROS BOLIVAR
NIT: 900713171-6
PUNTO DE VENTA: NULL
NUMERO TRANSACCION: 32390451
TIPO TRANSACCION: RECAUDO

CODIGO SEGURIDAD
?3738#6236>

CODIGO CONVENIO: 0010037323000
CONVENIO: 37323 BASE NAVAL ARC BOLIVAR
UPC: A0088429882
IDENTIFICACION: 72178794
NOMBRE Y APELLIDO: NESTOR TORREGLOSA
CONCEPTO: 1

COMISION: $0
VALOR PAGO: $2,098,675
FECHA DEL PAGO: 05/02/2025 HORA: 15:03:0
5

BBVA ES RESPONSABLE POR LOS SERVICIOS
PRESTASDOS POR EL CORRESPONSAL
BANCARIO

ENERO



BBVA

FECHA: 12/02/2025 HORA: 11:02:06
VENDEDOR: 1047445268
SUPERGIROS BOLIVAR
NIT: 900713171-6
PUNTO DE VENTA: NULL
NUMERO TRANSACCION: 32501268
TIPO TRANSACCION: RECAUDO

CODIGO SEGURIDAD
?3737#3636%$

CODIGO CONVENIO: 0010037323000
CONVENIO: 37323 BASE NAVAL ARC BOLIVAR
UPC: A0089104221
IDENTIFICACION: 72178794
NOMBRE Y APELLIDO: NESTOR TORREGROZA
CONCEPTO: 1

COMISIÓN: $0
VALOR PAGO: $2,098,675
FECHA DEL PAGO: 12/02/2025 HORA: 11:02:0
5

BBVA ES RESPONSABLE POR LOS SERVICIOS
PRESTASDOS POR EL CORRESPONSAL
BANCARIO

FEBRERO

Atentamente,

Firma
TK MARIÑO TOVAR KATHERINE PAULETTE
C.C. 1000730268
Supervisor contrato No. 0015- ARC-CBNL01-2023
3502872101
Katherine.marino@armada.mil.co